



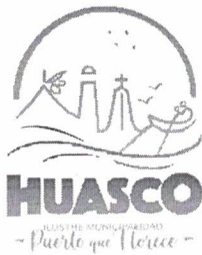
17 MAR. 2022

Huasco,.....

DECRETO Alcaldicio: .....000550...../2022

VISTOS:

- Acta de recepción provisoria de fecha 14.01.2022, la cual se recepciona sin observaciones.
- Decreto Alcaldicio n°000035 de fecha 06.01.2022, el cual se crea comisión para la recepción provisoria de la obra.
- Carta solicitud de recepción provisoria de fecha 10.11.2021, por parte d empresa Soconor S.A.
- Decreto N°001472 de fecha 21.10.2021, autoriza modificación de partidas.
- Ord. n°46/21 de fecha 19.10.2021, dirigido desde secretaria Comunal de Planificación a Dirección de Obras Municipales, para entrega de antecedentes de modificación autorizada por SUBDERE.
- Oficio n°3371/2021 de fecha 27.09.2021, el cual responde solicitud de modificación autorizando dichas modificaciones teniendo presente informe URS, informe técnico municipal y que se enmarca dentro de los montos aprobados.
- Ord. n°027/21 de fecha 03.09.2021 solicitando modificación de partidas a proyecto **"Construcción Plaza Arauco, Comuna de Huasco"** a Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el cual incluye presupuesto informe técnico, especificaciones técnicas, planos.
- Decreto exento n°001348/21 de fecha 04.10.2021, que autoriza aumento de obra, quedando como fecha de término el 20.11.2021.
- Informe técnico de fecha 20 de septiembre de 2021 del Director de Obras a Alcalde de la comuna de Huasco.
- Carta contratista de fecha 10.09.2021.
- Decreto exento n°000984/21 de fecha 03.08.2021, el cual designa inspector técnico y la ausencia de este, el cual será asumida por el Director de Obras Municipales.
- Decreto exento n°000834 de fecha 07.07.2021, aprueba contrato de obras, de fecha 25.06.2021 para la ejecución del proyecto **"Construcción Plaza Arauco, Comuna de Huasco"**.
- Contrato de fecha 25.06.2021 firmado entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y empresa contratista Sociedad Constructora del Norte S.A.
- Decreto exento n°000760 de fecha 14.06.2021 que adjudica licitación pública **ID N°3738-5-LP21**.
- Informe de adjudicación de fecha 17.05.2021 emitido por la comisión evaluadora de ofertas y autorizado por el señor Alcalde de la Comuna.
- Decreto exento n°000375 de fecha 26.03.2021 que llama a licitación pública **ID 3738-5-LP21 "Construcción Plaza Arauco, Comuna de Huasco"**.
- Resolución exenta n°1596/21 de fecha 25.02.2021, emitida por subsecretaría de desarrollo regional administrativo, región de Atacama.
- Decreto n°250, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios capítulo VIII.
- Acta de proclamación de fecha 25.05.2021, del tribunal electoral región de Atacama dictada en autos rol 102-21. Refrendada por decreto alcaldicio n°000660 de fecha 29.06.2021.
- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.
- La personería de don RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA, para representar a la I. Municipalidad de Huasco, consta mediante acta de proclamación de fecha 25 de mayo de 2021, del Tribunal Electoral Regional de la Región de Atacama, dictada en autos Rol N° 102-21.



Continuación Decreto Alcaldicio N° ..... 000.550 ..... de fecha ..... 17 MAR. 2022 .....

**CONSIDERANDO:**

- Acta de recepción provisoria de fecha 14.01.2022, la cual se recepciona sin observaciones.

**DECRETO**

1. **REGULARICE**, Aprobación el Acta de recepción provisoria de fecha 14 de enero de 2022, correspondiente al proyecto "**Construcción Plaza Arauco, Comuna de Huasco**".

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**RENE TORRES MANSILLA**  
Constructor civil  
Secretario Municipal y Alcaldía



**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
Profesor de Estado  
Alcalde comuna de Huasco

RBT/RTM/GAC/jgz

Distribución:

- La Indicada.
- Secretaría Municipal
- Expediente Técnico
- Oficina de Partes.

**Gonzalo Cortes Ramirez**  
Asesor Jurídico  
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO